

Vacunación estratégica: protegiendo a los más vulnerables desde el vientre materno

23/01/2025



La vacunación durante el embarazo se consolida como una herramienta fundamental en la prevención de enfermedades graves en los recién nacidos. Gladys Marín, responsable del vacunatorio central de San Rafael, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 cómo se lleva a cabo la aplicación de la vacuna contra el virus sincicial respiratorio y su impacto en la salud de los más pequeños.

“Lo que estamos haciendo es vacunar contra el virus sincicial respiratorio, que es un virus común que provoca infecciones respiratorias leves en adultos, pero que puede generar cuadros graves en lactantes, especialmente en menores de seis meses. En muchos casos, estos cuadros requieren hospitalización”, comenzó Marín. La especialista señaló que el virus es

estacional, con mayor circulación en otoño e invierno, lo que hace indispensable anticiparse con medidas preventivas.

La vacunación está dirigida a mujeres embarazadas entre la semana treinta y dos y la semana treinta y seis más seis días de gestación. “La estrategia se centra en que la madre, durante las últimas semanas de embarazo, traspasa anticuerpos al bebé a través del cordón umbilical. De esta manera, el recién nacido estará protegido contra este virus en los primeros meses de vida, que es el periodo más crítico”, explicó Marín.

Sobre la ventana de tiempo para la aplicación de esta vacuna, Marín enfatizó: “Es muy importante respetar este rango de semanas. Si la embarazada supera las treinta y seis semanas, no podemos administrarla por normativa. Este lapso ha sido cuidadosamente estudiado y es el momento ideal para garantizar la eficacia de la inmunización”.

Además, Marín destacó que esta vacuna puede aplicarse junto con otras vacunas obligatorias para embarazadas, como la antigripal, la triple bacteriana celular, la de hepatitis B y la de COVID-19. “Es muy recomendable que todas las embarazadas se pongan al día con estas vacunas, ya que protegen tanto a la madre como al bebé. En el caso de la vacuna contra el COVID-19, se está administrando la dosis de refuerzo con la vacuna Moderna”, añadió.

Consultada sobre la obligatoriedad de la vacuna contra el virus sincicial respiratorio, Marín fue clara: “Es una vacuna obligatoria porque su objetivo es proteger a los menores de seis meses mediante los anticuerpos que reciben de la madre durante la gestación. Es una medida estratégica de salud pública para reducir la incidencia de cuadros graves y hospitalizaciones”.

El panorama de vacunación en San Rafael no se limita a las embarazadas. Marín también destacó la importancia de mantener actualizados los esquemas de vacunación en otros grupos etarios. “Para los mayores de sesenta y cinco años, estamos aplicando la vacuna contra el neumococo veinte, que previene neumonías, meningitis y otitis graves. Es una vacuna de amplio

espectro, ya que protege contra veinte tipos de neumococo”, señaló.

Respecto a las vacunas escolares, la titular del vacunatorio recordó la necesidad de que los padres lleven a sus hijos con la libreta sanitaria al centro de salud más cercano. “Estamos adelantando las vacunas de los chicos nacidos en el año dos mil catorce, que cumplen once años este año, y los nacidos en dos mil veinte, que cumplen cinco años. Es fundamental completar los refuerzos, como la triple viral, la de varicela, y las vacunas contra la meningitis y la parálisis infantil”, subrayó.

Marín hizo hincapié en la importancia de la documentación al momento de asistir al vacunatorio. “Nuestro organismo tiene memoria inmunológica, por lo que no es necesario reiniciar esquemas si se presentan certificados previos. Esto evita efectos adversos por dosis reiteradas innecesarias”, concluyó. Finalmente, Marín destacó la labor de los vacunatorios y los centros de salud en garantizar la cobertura de todas las vacunas del calendario nacional, haciendo un llamado a la población a mantener sus esquemas al día y a consultar en caso de dudas.